

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24066 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 166, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de selección de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de estabilización de ocupación temporal, para proveer:

Una plaza de Monitor Responsable Área, Grupo de Clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ocho plazas de Operario, Grupo de Clasificación Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Siete plazas de Monitor Socorrista Natación, Grupo de Clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo de Clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Patronato Municipal de Deportes de Eivissa (<https://esports-eivissa.sedelectronica.es>) y en la página web municipal del Patronato de Deportes (<https://www.eivissa.es/esports>), excepto en los casos en los que las bases establezcan la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Eivissa, 23 de diciembre de 2022.—La Presidenta, Elena López Bonet.